

158 649

MEGAVEHICULOS S.A.

Quito, 08 de abril del 2014

Señor
Diego Eduardo Guerrero Coloma
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEGAVEHICULOS S.A., en reunión mantenida el 03 Abril del 2014, tuvo el acierto de designar a usted como Presidente de la compañía, gestión que la desempeñara por el periodo de cinco años.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Dr. Marco Vela Vasco, el día 06 de septiembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de septiembre de 2007.

Le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones

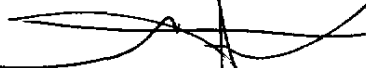
Atentamente



Mayra Díaz León
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía MEGAVEHICULOS S.A., que se me confiere según el nombramiento presente.

Quito, 08 de abril del 2014



Diego Eduardo Guerrero Coloma
C.I. 180323083-6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22211
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8018
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2014
FECHA ACEPTACION:	08/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGAVEHICULOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803230836	GUERRERO COLOMA DIEGO EDUARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:2705 DEL: 13/09/2007 NOT: VIGESIMO PRIMERO DEL: 06/09/2007 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL